

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD DE LA VERDELLADA.

"Con motivo de la celebración de la Fiestas de Navidad de la Verdellada, los días 23 y 28 de diciembre de 2025, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- **MARTES DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025 (NOCHE DE LOS ÁRBOLES)**
 - Hora de comienzo: 16:00 horas.
 - Lugar: Calle Domingo Pérez Minik (desde la calle Cruz de Marca hasta la avda. La Salle) y calle Francisco Afonso Carrillo (desde la avda. La Salle hasta la calle Cruz de Marca).
 - Restricciones al estacionamiento: Desde las 13:00 horas, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en las vías arriba descritas, hasta la finalización del evento.
 - Restricciones a la circulación: Desde las 16:00 horas, queda prohibido la circulación de vehículos en las vías arriba descritas y aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del evento.
- **DOMINGO DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2025 (PASACALLE INFANTIL DÍA INOCENTES)**
 - Hora de comienzo: 18:00 horas.
 - Recorrido: Salida Plaza Mayor de la Verdillada, C/ Francisco Afonso Carrillo, C/ Cruz de Marca, C/ Domingo Pérez Minik, C/ Gabriel García Márquez, C/ Timoteo Alberto Delgado, Avda. La Salle, C/ Rosendo Díaz Méndez, Avda. Las Tradiciones Verdeñas, C/ Domingo Pérez Minik, Avda. La Salle, C/ Francisco Afonso Carrillo hasta la Plaza Mayor.
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del pasacalle, la circulación de vehículos sufrirá cortes alternativos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 22-12-2025 11:07:12	
Nº expediente administrativo: 2025-074840 Código Seguro de Verificación (CSV): 9E99CF66CC497B0B6B3D2CF69776D738 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9E99CF66CC497B0B6B3D2CF69776D738 .			
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2025 12:37:03	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2025 12:37:03	